

CIRCULAR N° 003

**Para:** SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES CON Y SIN PERSONERÍA JURÍDICA, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, ALCALDES (SAS) LOCALES Y RECTOR ENTE UNIVERSITARIO.

**De:** ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

**Asunto:** Participación en la Formulación del Plan Maestro TIC para el Distrito Capital.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por conducto de la Alta Consejería Distrital de TIC, ha informado a las entidades distritales sobre la ejecución del Convenio de Asociación No. 1210200-498-2014 suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana para estructurar y formular el Plan Maestro TIC con una visión prospectiva a 8 años, donde además detallamos las fases del Plan así:

1. Preparación y recopilación de la información.
2. Análisis del estado actual en TIC.
3. Establecimiento del modelo prospectivo.
4. Establecimiento del Plan Maestro TIC.

Actualmente se ejecuta la fase del plan donde está contemplada entre otras actividades, conformar las mesas temáticas de discusión con la participación de expertos pertenecientes a los sectores de la academia, industria, administración distrital, sociedad, gremios o grupos de interés, que permitan una construcción colectiva y participativa del plan maestro TIC para Bogotá. Conforme lo expuesto es útil, necesaria, e indispensable, la participación activa de los servidores de las entidades distritales en especial aquellos que integran las áreas tecnología y planeación, razón por la cual solicito respetuosamente que coadyuven la participación e inscripción de los servidores a su cargo en estas mesas temáticas, que iniciarán en la primera semana del mes de junio del 2015.

Para participar en las mesas y seleccionar las temáticas de interés, es necesario el acceso al formato de preinscripción que se encuentra en el enlace



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

<http://www.pmticbogota.co/>. La información de cada una de las mesas temáticas le será comunicada a cada uno de los participantes inscritos, a través de los medios de contacto registrados en el formulario de preinscripción.

Es muy importante para la Bogotá Humana la participación efectiva de los miembros de cada una de las entidades distritales que ustedes representan, como aporte responsable en la construcción colectiva del Plan Maestro TIC para Bogotá D.C.

Cordialmente,



ALFORD PEDRAZA VEGA  
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Proyectó: Wilmar Camargo  
Revisó: Lucy Muñoz/Omar Palacios  
Aprobó: Alford Pedraza Vega

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009

BUREAU VERITAS  
Certification

N°00238444/ N°GP0247

2211600-FT-020 Versión 03



**BOGOTÁ**  
HUMANA